

RESOLUCIÓN 389-14-CONATEL-2009

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONATEL

CONSIDERANDO:

Que el Art. 11 del Decreto Ejecutivo No. 8 de 13 de agosto de 2009, establece que: "Para los efectos de lo dispuesto en el apartado a) del artículo innumerado segundo a continuación del artículo 33 de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información actuará como delegado del Presidente de la República".

Que el Art. 95 literal b) del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, establece que el Presidente del CONATEL es quien ejerce en nombre del Estado, la representación del sector de las telecomunicaciones.

Que en la ciudad de Caracas-Venezuela se llevó a cabo la Reunión Preparatoria de Ministros del VI Encuentro Presidencial Ecuador-Venezuela, y la firma del Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y la Carta de Intención para la Ejecución de una Alianza Estratégica entre CANTV y TELECSA.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO. Ratificar la Comisión de Servicios al exterior del Ingeniero Jorge Glas Espinel, quien, en su calidad de Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y Presidente del CONATEL, asistió a la Reunión Preparatoria de Ministros del VI Encuentro Presidencial Ecuador-Venezuela, y a la firma del Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, evento que se llevó a cabo entre el 6 y 7 de octubre de 2009, en la ciudad de Caracas-Venezuela.

ARTÍCULO DOS. Disponer que al Ingeniero Jorge Glas Espinel, se le reconozcan los valores legalmente establecidos en el Reglamento para el pago de viáticos, transporte, subsistencias, alimentación y dietas de los Miembros, Servidores, y Funcionarios del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, aprobado mediante resolución 599-CONATEL-2006 de 2 de octubre de 2006, del 5 al 8 de octubre de 2009, por razones de itinerario de vuelos.



La presente resolución es de ejecución inmediata.

Dado en Quito, 20 de noviembre de 2009.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

JORGE GLAS ESPINEL
PRESIDENTE DEL CONATEL

A handwritten signature in blue ink, featuring a large 'n' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

JULIO MARTÍNEZ-A.
SECRETARIO DEL CONATEL